



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *15* de *noviembre* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- al oficial (Bibliotecario) del Juzgado Federal de Quilmes, señor Sebastián MOLINA AYALA TORALES, al Juzgado Federal de La Plata N°4.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN